

Xalapa, Ver., 11 de mayo de 2023

Comunicado: 0846

Presenta Diputado iniciativa que prevé destino del Impuesto de fomento educativo

- Propone Jaime Enrique de la Garza que sean utilizados los recursos para la mejora de los planteles y la operación del Programa de Estancias Infantiles.

El diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez presentó al Pleno la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Financiero y de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, ambos ordenamientos del estado y que propone que el Impuesto Adicional para el Fomento a la Educación sea utilizado para mejorar la calidad de la educación en la entidad y el desarrollo pleno de la infancia.

De acuerdo con la propuesta, presentada este 11 de mayo en la Segunda Sesión Ordinaria, los recursos obtenidos a través del citado Impuesto serían destinados a la mejora de los planteles educativos de todo el estado, lo cual incluiría la construcción y rehabilitación de escuelas, así como para la operación del Programa Veracruzano de Estancias Infantiles.

De esta manera, se prevé reformar el artículo 135 del Código Financiero para establecer que el ingreso que se perciba por el Impuesto se aplicará íntegra y exclusivamente al fomento de la educación, distribuyéndose el 50 por ciento para construcción y rehabilitación de planteles públicos del Sistema Educativo Estatal, y el otro 50 por ciento para la operación del Programa Veracruzano de Estancias Infantiles.

Asimismo, planteó adicionar el capítulo denominado Del Programa Veracruzano de Estancias Infantiles, que incluiría los artículos 47, 48, 49 y 50 a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

El legislador propone también la realización de una auditoría periódica a fin de garantizar que los recursos del citado Impuestos estén siendo utilizados de manera efectiva y transparente, “debemos asegurarnos de que el dinero se esté utilizando de manera responsable y que esté llegando directamente a los padres, los estudiantes y los docentes que lo necesitan”.

Previamente, el diputado Jaime de la Garza afirmó que el Impuesto recaudaría este 2023 más de mil millones de pesos y que Veracruz cuenta con más de 23 mil escuelas que requieren espacios públicos de calidad y que contribuyan a los fines de la educación para niñas, niños y adolescentes.

A la iniciativa se adhirió el grupo legislativo del Partido Acción Nacional; las diputadas Maribel Ramírez Topete y Ruth Callejas Roldán, así como los diputados Othón Hernández Candanedo y Hugo González Saavedra. Para su estudio y dictamen, fue turnada a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

###-#

